Resolución de la Subsecretaría de Administración

Lima, 07 ENE. 2009

VISTO:

La Hoja de Remisión N° 24/08 de 14 de febrero de 2008, mediante la cual la Embajada del Perú en el Reino de España solicitó la baja de bienes patrimoniales de propiedad de dicha Misión por causal de mantenimiento y reparación onerosa;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 3.1.1. de la Directiva N° 004/2002/SBN, Procedimientos para el Alta y la Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal y su Recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales, aprobada mediante Resolución N° 021-2002/SBN, estipula que la baja consiste en la extracción física y contable de bienes muebles del patrimonio de la entidad pública, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron;

Que, según Actas de Conciliación contable de las cuentas 07.03.03 Muebles y Enseres No Depreciables (Exterior), 332.03.01 Muebles y Enseres (Exterior) y 332.03.02 Equipos de Computo (Exterior) al 31 de octubre de 2008, de fecha 24 de noviembre de 2008, de los bienes solicitados para baja por la Embajada del Perú en el Reino de España, trece (13) se encuentran registrados en la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores;

Que, a través del Memorándum (DCP) N° DCP0018/2008 de 16 de diciembre de 2008, el Departamento de Control Patrimonial recomendó la baja de trece (13) bienes muebles patrimoniales de propiedad de la Embajada del Perú en el Reino de España por causal de mantenimiento y reparación onerosa;

Que, a través del Informe Técnico Legal N° 158-2008 LOG de 16 de diciembre de 2008, la Dirección de Logística del Ministerio de Relaciones Exteriores recomienda la Baja por causal de mantenimiento y reparación onerosa, prevista en el inciso c) del numeral 3.2.1. de la Directiva 004-2002/SBN, Procedimientos para el Alta y la Baja de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal y su Recepción por la Superintendencia de Bienes Nacionales, aprobada mediante Resolución N° 021-2002/SBN, de trece (13) bienes patrimoniales de propiedad de la Embajada del Perú en el Reino de España;

En uso de las atribuciones conferidas por el literal j) del Artículo 10° del Reglamento de Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y contando con el visto del Equipo de Asesoría Legal de la Oficina de Apoyo para Asuntos Administrativos de la Dirección General de Administración, el Departamento de Control Patrimonial, la Dirección de Logística, la Dirección General de Administración y la Dirección General de Asuntos Legales;

Resolución de la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la baja de trece (13) bienes muebles de propiedad de la Embajada del Perú en el Reino de España, los mismos que se detallan en el anexo adjunto a la presente Resolución, por causal de mantenimiento y reparación onerosa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que el Departamento de Contabilidad de la Dirección de Finanzas y el Departamento de Control Patrimonial de la Dirección de Logística, efectúen la inscripción correspondiente en los Registros Contable y Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO TERCERO.- Transcribir la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese.

Registrado en la Fecha
07 ENE 2009
RSA Nº 00013 /RE

Resolución de la Subsecretaría de Administración

RELACIÓN DE BIENES DE PROPIEDAD DE LA EMBAJADA DEL PERÚ EN EL REINO DE ESPAÑA, AUTORIZADOS A SER DADOS DE BAJA

Nº	CÓDIGO	CÓDIGO MISIÓN	COD. S.B.N.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	MEDIDA	SERIE	ESTADO	CUENTA REGISTRADA	VALOR NETO S
1	506540	05919	95.22.2260.0008	CRIPTOFONO	CRYPTOMATIC	HC-5100-03		6.233.448	MALO	332.03.01	1.0
2	501096	05914	95.22.3791.0218	FACSIMIL	XEROX	3006		4050401265	MALO	332.03.01	1.0
3	524710	05578	95.22.5812.0043	MONITOR (OTROS)		ECV HS-109	9"	94129187	MALO	332.03.01	1.0
4	506856	05917	74.08.7700.1722	MONITOR A COLOR	ACER	ACER VIEW 7254E	15"		MALO	332.03.02	1.0
5	524836	05736	74.08.7700.2025	MONITOR A COLOR	PHILIPS		15"		MALO	332.03.02	48.6
6	524837	05775	74.08.7700.2084	MONITOR A COLOR	HP	1024 LOW EMISSIONS	14"	TW 74934672	MALO	332.03.02	1.0
7	525279	28274	74.08.7700.1946	MONITOR A COLOR			15"		MALO	332.03.01	9.2
8	506898	05916	74.08.9500.1655	TECLADO - KEYBOARD	ACER				MALO	332.03.02	1.0
9	534886	28275	74.08.9500.1953	TECLADO - KEYBOARD					MALO	332.03.02	24.3
10	506814	05875	74.08.9950.1795	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	ACER POWER 4300			MALO	332.03.02	1.0
11	536453	05629	74.08.9950.2099	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX GX26		BSF4ROJ	MALO	332.03.02	1.0
12	536456	05735	74.08.9950.2100	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	VECTRA500		FR64488349	MALO	332.03.02	1.0
13	536894	28273	74.08.9950.2148	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	S&I	PENTIUM IV			MALO	332.03.02	1.0

TOTAL : S/. 92.3